

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
ECOPETROL
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá DC, 16 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN

Esperanza Andrade Serrano, en mi condición de Senadora y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley 5° de 1992, de manera respetuosa solicito citar a debate de control político en la Plenaria del Senado de la República, al al Ministro de Hacienda Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, al Ministro de Minas Dr. Diego Mesa Puyo, y al Presidente de Ecopetrol Dr. Felipe Bayón Pardo, para que informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión correspondiente para la compra de ISA y generación de reservas petroleras.

Se anexan los cuestionarios previos para los mencionados funcionarios.

Cordialmente,



Esperanza Andrade Serrano
Senadora

JUSTIFICACIÓN

La situación de Pandemia que se está viviendo en el país ha generado una serie de gastos e inversiones que no estaban presupuestados por el gobierno dentro del Marco fiscal del Mediano Plazo, y esto se ha traducido en un impacto negativo adicional en las finanzas públicas que se traduce un aumento en el déficit fiscal en donde las alternativas o escenarios de solución para obtener nuevos ingresos se limitan ya sea, a obtener un mayor recaudo de impuestos mediante una reforma tributaria, a el aumento de la deuda recurriendo a nuevos empréstitos o, a la desinversión o venta de activos de la nación.

Vemos con gran inquietud como el gobierno ha decidido adelantar la venta de la totalidad de su participación en uno de los activos más importantes y emblemáticos del estado como lo es la compañía Interconexión Eléctrica S.A. - ISA, firma que hoy por hoy es unas de las empresas más importantes en materia de transmisión energética en la región de Latinoamérica; sin embargo nuestra gran preocupación reside en el procedimiento y mecanismo mediante el cual el Gobierno Nacional ha decidido enfocar el proceso de venta de este activo, al igual que la decisión por parte de la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol de adelantar la compra de dicho activo.

En primer lugar, el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda ha venido emitiendo distintos comunicados relacionados con la determinación de privilegiar la oferta de Ecopetrol sin reflejar la intención de garantizar la igualdad de condiciones para los demás oferentes en aras de respetar las reglas del mercado y así lograr el mejor negocio para la nación, circunstancia que se podría traducir en un detrimento patrimonial.

Y, segundo lugar, Ecopetrol viene dando señales equívocas al mercado, dejando la sensación de que el interés de ofertar por ISA, es más por iniciativa del gobierno que por algún interés estratégico de la compañía, circunstancia que evidentemente se ha reflejado en el comportamiento a la baja tanto de las acciones de ISA como de Ecopetrol, proceso que deja muchas dudas en el mercado en el sentido de si una eventual transacción realmente les generaría valor a las dos compañías.

Es por esta razón, y en tratándose de dos de los activos más importantes y estratégicos de la nación que es necesario que se adelante un ejercicio de control político orientado a determinar la conveniencia de este negocio y a dilucidar y esclarecer muchas dudas que por razones de lógica empresarial están surgiendo en torno a este proceso.

Por lo tanto, es necesario y de suma importancia conocer el cómo, el por qué, y el estado actual de la inversión que pretende hacer Ecopetrol.



Esperanza Andrade Serrano
Senadora

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
ECOPETROL**

CUESTIONARIO

De acuerdo a su competencia, permítase responder lo siguiente:

PARA EL MINISTRO DE HACIENDA:

1. ¿Si se va a vender un activo que pertenece al estado, porque se está reduciendo la oportunidad de la compra a un solo oferente otorgándole exclusividad a Ecopetrol en contravía de las reglas del mercado?
2. ¿No sería más recomendable adelantar un proceso en donde se cuente con diferentes participantes, se presente una puja y así el estado obtenga un mayor valor por la venta del activo, evitando así un eventual detrimento patrimonial?
3. ¿De qué manera y con que firma o firmas se está adelantando el proceso de valoración de ISA?
4. ¿Existe algún riesgo de que tanto el precio de valoración, como el monto de la transacción pueda tener algún impacto negativo para los intereses de los accionistas privados de ISA?

PARA EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA:

1. Teniendo que el Ministerio de Minas y Energía es el responsable de la política energética de Colombia, es decir tanto de hidrocarburos como del sector eléctrico. ¿Cuál ha sido la participación y posición del Ministerio en la

decisión y negociación en el proceso de venta de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. - ISAGEN ?

2. ¿El ministro realizó algún análisis de planificación estratégica, en donde se hubiera identificado el negocio de transmisión de energía como estratégico para Ecopetrol? Si así fuera, ¿podría por favor proporcionar detalles sobre dicho ejercicio y los resultados del mismo?
3. ¿Cuáles han sido los riesgos que ha identificado el Ministerio de Minas si Ecopetrol presentara una situación fiscal económica de estabilidad que pudieran afectar a ISAGEN?
4. ¿Desde cuándo el Ministerio identificó que adquirir ISA por parte de Ecopetrol estaba dentro de sus objetivos? Entregar soportes.
5. ¿Cuál ha sido la evaluación económica para identificar que ISAGEN es el mejor oferente para Ecopetrol?
6. Como Ministro de Minas y Energía, ¿ha participado en la negociación de Ecopetrol y también en la negociación por parte de ISA (como juez y parte)? ¿Existe alguna incompatibilidad?
7. ¿Cuál es la razón técnica que demuestre que ETB es la mejor o peor propuesta respecto a la de Ecopetrol?
8. ¿Cuáles han sido las labores de seguimiento que el Ministerio le ha realizado Ecopetrol para aumentar reservas onshore, sabiendo que en los últimos 6 años Ecopetrol directamente no ha hecho sísmica?

9. ¿El Ministerio es consciente de que la valoración de la compañía ISAGEN puede tener un impacto negativo y consecuencia, resultar afectados sus accionistas privados al ser adquirida por Ecopetrol?

10. ¿El Ministerio de Minas en calidad de ente regulador del sector eléctrico tiene absoluta claridad de las implicaciones generadas en razón a que tanto el operador del Sistema Interconectado Nacional (SIM) como el comercializador del mercado mayorista (XM) debe escindirse y no podría seguir en manos de ISAGEN en el evento de ser adquirida por Ecopetrol? ¿Cuál es el análisis de Ministerio de esta situación, teniendo en cuenta que el funcionamiento del comercializador del mercado mayorista (XM), por fuera de ISAGEN puede llegar a tener traumatismos?

11. ¿Desde el concepto técnico del Ministerio, cual es la razón que demuestra que ISAGEN es la mejor opción para Ecopetrol y no lo es el Grupo de Energía de Bogotá?

PARA EL PRESIDENTE DE ECOPETROL:

12. ¿En alguna ocasión, en algún ejercicio previo de planificación estratégica, se había identificado el negocio de transmisión de energía como estratégico para Ecopetrol? Si así fuera, ¿podría por favor proporcionar detalles sobre dicho ejercicio y los resultados del mismo?

13. ¿Existe alguna experiencia internacional que sugiera que la transmisión de energía y la construcción de carreteras son una alternativa estratégica para una empresa dedicada a los negocios de petróleo, gas y transporte de hidrocarburos?

14. ¿Existe literatura técnica o académica en la que se identifique a la transmisión de energía y la construcción de carreteras como negocio estratégico para las empresas petroleras?
15. ¿En alguna ocasión, recibió Ecopetrol recomendaciones de parte de algún grupo de expertos o consultores, que señalaran a la transmisión de energía y la construcción de carreteras como negocio estratégico para Ecopetrol?
16. Si la a respuesta es afirmativa, ¿cómo se llaman las compañías consultoras que asesoraron dicho negocio de comprar ISA y cuánto fue el costo de la asesoría?
17. Si el imperativo de la transición energética, surgido del declive que se percibe a mediano plazo en la actividad petrolera, sugiere la inversión en otras fuentes de generación de energía como la eólica o la solar, ¿tiene Ecopetrol alguna base o justificación para elegir en lugar de esto una empresa de transmisión de energía?
18. ¿Cómo se llaman las compañías consultoras que están asesorando dicho negocio de la energía eólica y del hidrógeno verde? y ¿cuánto son sus costos?
19. Si la respuesta a las preguntas anteriores es negativa, ¿cuál es entonces la razón para que Ecopetrol adquiriera una empresa de transmisión de energía y construcción de carreteras?
20. ¿Cómo se arribó a esa conclusión, y cómo se construyó esa justificación estratégica? ¿Participó de ese ejercicio la junta directiva? ¿Pudieron participar de ese ejercicio los accionistas minoritarios?

21. ¿La decisión de adquirir la porción mayoritaria de ISA surgió de algún tipo de sugerencia, instrucción u orden de parte de funcionario alguno del Gobierno Nacional?
22. En la decisión de adquirir el 51.4% de acciones que posee el Gobierno Nacional en ISA, ¿tuvieron algún lugar las consideraciones sobre las urgencias fiscales de la Nación, y la necesidad de conseguir recursos rápidos?
23. ¿Es Ecopetrol consciente de que, al adquirir una empresa de transmisión de energía, podría en el futuro enfrentar obstáculos regulatorios para ingresar al negocio de generación de energía a través de alternativas nuevas, negocio que sí es estratégico para el sector petrolero?
24. ¿Por qué no se hizo una oferta pública de adquisición (OPA) por el 51.4% de ISA?
25. Si la respuesta a la anterior pregunta remite a la figura del contrato interadministrativo, ¿cuál es el fundamento jurídico para presumir que dicha figura hace innecesaria la OPA?
26. ¿Actualmente, Ecopetrol cuenta con la liquidez disponible para adelantar la compra de ISA?
27. ¿Es una buena decisión de Ecopetrol salir a vender una participación accionaria en este momento en el cual, el precio de valoración de la compañía no es el mejor; en razón a la volatilidad reciente de los precios del petróleo?

28. ¿Es prudente por parte de Ecopetrol adelantar una adquisición de esa naturaleza recurriendo a deuda, teniendo en cuenta que, en este momento a pesar de la recuperación de los precios del petróleo, aún persiste la incertidumbre sobre los mismos en razón a la pandemia?
29. ¿No resulta contradictorio y una mala señal para el mercado la que Ecopetrol hace, teniendo en cuenta que, apenas hace cuatro años vendió una participación minoritaria (1.23%) que tenía en ISA, argumentando que quería apostarle a negocios que veía como más estratégicos?
30. En este momento por parte de Ecopetrol junto con MINHACIENDA ¿quiénes conforman el Comité para liderar la compra de ISA?. Adjuntar sus hojas de vida.
31. Enumerar las modalidades que tiene contemplado Ecopetrol para poder comprar a ISA.
32. ¿Con cuánto dinero en efectivo (en caja) cuenta Ecopetrol para adquirir ISA, sin recurrir a préstamos?
33. ¿Cuánto es la deuda actual de Ecopetrol?
34. ¿A cuánto ascienden las deudas de Ecopetrol adquiridas en el año 2020 y quiénes son sus principales acreedores?

Cordialmente,



Esperanza Andrade Serrano
Senadora



Senadora
Esperanza
Andrade